

LETRA DE CAMBIO

N.º LC-1

POR

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

\$ 5.000.000

LUGAR Y FECHA DE GIRO	Medellín, 2 de octubre de 2026
VENCIMIENTO	1 de noviembre de 2026
LUGAR DE PAGO	Medellín

Señor(a) **Carlos Andrés Mejía Rojas**, identificado(a) con C.C. 80.765.432, domiciliado(a) en Calle 80 # 20-15, Bogotá, D.C.:

El día **1 de noviembre de 2026** se servirá usted pagar incondicionalmente en **Medellín**, a la orden de **Tu Empresa S.A.S.**, identificado(a) con NIT 900.000.000-5, la suma de **\$ 5.000.000** (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE).

Durante el plazo la suma causará intereses remuneratorios a la tasa del 1,5 % mensual sobre el saldo de capital. En caso de mora se pagarán intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El aceptante exonera al tenedor de la presentación para el pago, del aviso de rechazo y del protesto. Esta letra de cambio presta mérito ejecutivo conforme a los artículos 671 y siguientes del Código de Comercio.

Tu Empresa S.A.S.
NIT 900.000.000-5
Girador

Carlos Andrés Mejía Rojas
C.C. 80.765.432
Aceptada (firma del girado)

Huella

Modelo de referencia: revísalo con un abogado y ajústalo a tu caso antes de firmarlo. La plataforma no presta asesoría legal.